

**Atención Ciudadana en la
Secretaría de la Función Pública:**

1. **En forma personal:** En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

2. **En línea:** www.gob.mx/sfp

- En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas. (SIQDC)
- Leyenda: Presenta tu queja y o denuncias en contra de servidores federales.
- Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIQDC para levantar su denuncia..

3. **Por correspondencia** (Oficialía de Partes): Enviándola a Av. Insurgentes Sur No.1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

**Atención en la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y Poli-
técnicas (CGUTyP):**

Act. Sonia Tapia García, Responsable
de Contraloría Social

01 55 36 01 16 10
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Lic. Tania Lizbeth González Rojas
Conmutador SEP 1 55 36 01 16 00
Ext. 150
tania.gonzalez@nube.sep.gob.mx

Dirección: Azafrán 386, Colonia Gran-
jas México, 4to Piso, Delegación Izta-
calco, Ciudad de México, C.P. 08400.

**La información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de in-
ternet:**

<http://cgut.sep.gob.mx>

Atención en la UPMP

Lic. Francisco Altamirano Popoca
Representante de la Contraloría Social
222 5825 222 Ext. 114
francisco.altamirano@metropoli.edu.mx

**La información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de Internet:**

<http://www.metropoli.edu.mx>

Contraloría Social



¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.



La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

El PFCE promueve dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, la difusión de las acciones de la Contraloría Social a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre el personal directivo, de apoyo y docente de cada una de las Universidades, en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.



Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes:

- ◆ Promover la participación activa de la comunidad.
- ◆ Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.
- ◆ Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de



control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE 2016.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu Integración!

